



**ANEXO 1.- SOLICITUD NORMALIZADA:**

D./D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_, con DNI n<sup>o</sup> \_\_\_\_\_, en su nombre propio o en calidad de \_\_\_\_\_, representando a la persona jurídica \_\_\_\_\_, con NIF G-\_\_\_\_\_, domicilio social en Benavente, C/\_\_\_\_\_, N<sup>o</sup> \_\_\_\_\_; aportando los siguientes datos complementarios:

E-mail: \_\_\_\_\_

Teléfonos: \_\_\_\_\_

EXPONE:

Que, reuniendo todos los requisitos establecidos en la convocatoria de subvenciones en régimen de concurrencia para financiar las consecuencias derivadas de la crisis económica provocada por el COVID-19, e impulsar la actividad económica en el término municipal de Benavente; asumiendo expresa e íntegramente el contenido de dicha convocatoria,

SOLICITA:

Tomar parte en el antedicho procedimiento, para lo que se acompaña A LA SOLICITUD DEBIDAMENTE FIRMADA, la siguiente documentación:

**1)**

A. En caso de persona física:

- a) DNI por las dos caras o NIE acompañado del pasaporte, si lo indica.
- b) Certificado actualizado de Situación Censal que indique la actividad económica con su fecha de alta, el domicilio fiscal y en u caso el del local de desarrollo de la actividad.
- c) Resolución/certificación del alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos o la Mutua profesional correspondiente.
- d) En caso de tener trabajadores a su cargo y querer beneficiarse del incremento al que se refiere el punto 4.b) de esta convocatoria, relativo al número de trabajadores a su cargo, deberá de presentar el Informe de Vida Laboral de la Empresa expedido por la Tesorería de la Seguridad Social en el que se incluya el número de trabajadores a fecha de 1 de mayo de 2020.

B. En caso de personas jurídicas, sociedad civil, comunidad de bienes u otras entidades económicas sin personalidad jurídica:

- a) NIF de la persona jurídica, sociedad civil, comunidad de bienes u otras entidades económicas sin personalidad jurídica.



## AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE

b) Certificado actualizado de Situación Censal de la persona jurídica, sociedad civil, comunidad de bienes u otras entidades económicas sin personalidad jurídica que indique la actividad económica con su fecha de alta, el domicilio fiscal y en su caso el local de desarrollo de la actividad.

c) Contrato de constitución de la sociedad civil, comunidad de bienes u otras entidades económicas sin personalidad jurídica.

d) Escritura de constitución y los estatutos de la persona jurídica actualizados, inscritos en el correspondiente Registro.

e) Acreditación de los poderes de la persona administradora y de la que presenta la solicitud en caso de no ser la misma persona.

f) DNI por las dos caras o NIE acompañado por el pasaporte, si lo indica de la persona administradora y de la persona que presenta la solicitud en caso de no ser la misma.

g) Alta en el régimen de la Seguridad social correspondiente de la persona administradora.

h) En caso de tener trabajadores a su cargo y querer beneficiarse del incremento al que se refiere el punto 4.b) de esta convocatoria, relativo al número de trabajadores a su cargo, deberá de presentar el Informe de Vida Laboral de la Empresa expedido por la Tesorería de la Seguridad Social en el que se incluya el número de trabajadores a fecha de 1 de mayo de 2020.

B) En caso de personas jurídicas, sociedad civil, comunidad de bienes u otras entidades económicas sin personalidad jurídica:

a) NIF de la persona jurídica, sociedad civil, comunidad de bienes u otras entidades económicas sin personalidad jurídica.

b) Certificado actualizado de Situación Censal de la persona jurídica, sociedad civil, comunidad de bienes u otras entidades económicas sin personalidad jurídica que indique la actividad económica con su fecha de alta, el domicilio fiscal y en su caso el local de desarrollo de la actividad.

c) Contrato de constitución de la sociedad civil, comunidad de bienes u otras entidades económicas sin personalidad jurídica.

d) Escritura de constitución y los estatutos de la persona jurídica actualizados, inscritos en el correspondiente Registro.

e) Acreditación de los poderes de la persona administradora y de la que presenta la solicitud en caso de no ser la misma persona.

f) DNI por las dos caras o NIE acompañado por el pasaporte, si lo indica de la persona administradora y de la persona que presenta la solicitud en caso de no ser la misma.



## AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE

g) Alta en el régimen de la Seguridad social correspondiente de la persona administradora.

h) En caso de tener trabajadores a su cargo y querer beneficiarse del incremento al que se refiere el punto 4.b) de esta convocatoria, relativo al número de trabajadores a su cargo, deberá de presentar el Informe de Vida Laboral de la Empresa expedido por la Tesorería de la Seguridad Social en el que se incluya el número de trabajadores a fecha de 1 de mayo de 2020.

**2)** Para todos los peticionarios y, en aquellos casos en los que no se han visto afectados por el cierre de establecimientos dispuesto en el RD 465/2020 de 17 de marzo que modifica el artículo 10 del RD 463/2020 de 14 de marzo, y hayan sufrido una reducción de su facturación en el mes de abril de 2020, en relación con la media aritmética mensual efectuada en el primer trimestre del ejercicio 2020; deberán acreditar esta reducción mediante la aportación de la información contable que lo justifique, a través de la presentación de la siguiente documentación:

UNO.- A) Modelo 303 "autoliquidación IVA", correspondiente al primer trimestre de 2020, con su justificación de presentación ante la Agencia Tributaria; extendido de conformidad con la Orden HAC/1148/2018, de 18 de octubre, por la que se aprueban el modelo 303 sobre el Impuesto sobre el Valor Añadido, autoliquidación (entre otros).

B) Copia del libro de registro de facturas emitidas y recibidas o libro diario de ingresos y gastos o libro registro de ventas e ingresos o libro de compras y gastos correspondientes a los meses de **enero a abril de 2020, ambos inclusive**. Se podrá solicitar por parte de la Administración la presentación de los justificantes que acrediten tales apuntes (factura o factura simplificada).

DOS.- A) En el caso de estar acogido al sistema de estimación objetiva o estimación por módulos; se presentará la copia del libro de registro de facturas emitidas y recibidas o libro diario de ingresos y gastos o libro registro de ventas e ingresos o libro de compras y gastos correspondientes a los meses de **enero a abril de 2020, ambos inclusive**. Se podrá solicitar por parte de la Administración la presentación de los justificantes que acrediten tales apuntes (factura o factura simplificada).

TRES.- A) En el caso de las personas físicas empresarias, acogidas al comercio minorista-régimen de recargo de equivalencia; será necesaria la presentación del Modelo 130 "Empresarios y profesionales en Estimación Directa. Pago fraccionado", correspondiente al primer trimestre de 2020, con su justificación de presentación ante la Agencia Tributaria; extendido de conformidad con la Orden HAC/1148/2018, de 18 de octubre, por la que se aprueban el modelo 130, autoliquidación (entre otros).



**AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE**

B) Copia del libro de registro de facturas emitidas y recibidas o libro diario de ingresos y gastos o libro registro de ventas e ingresos o libro de compras y gastos correspondientes a los meses de **enero a abril de 2020, ambos inclusive**. Se podrá solicitar por parte de la Administración la presentación de los justificantes que acrediten tales apuntes (factura o factura simplificada).

**3)** Ficha de mantenimiento de terceros (datos de domiciliación bancaria) a obtener en

([https://www.benavente.es/NdSite/OnLineCache/FMS/69/51/9eabff1bbf19e1f23f3c50612840e718/MODELO\\_CAMBIO\\_DE\\_CUENTA.pdf](https://www.benavente.es/NdSite/OnLineCache/FMS/69/51/9eabff1bbf19e1f23f3c50612840e718/MODELO_CAMBIO_DE_CUENTA.pdf)).

**4)** Modelo Anexo II Declaración responsable.

**5)** Modelo Anexo III Cláusula de protección de datos.

**6)** Modelo Anexo IV Autorización para recabar los certificados de estar al corriente de las Obligaciones Tributarias y con la Seguridad Social en el 2020

Benavente, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2020

El Interesado o Representante Legal,

Fdo.: \_\_\_\_\_

ILMO SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE



**ANEXO II.- DECLARACIÓN RESPONSABLE.**

D./D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_, con DNI n<sup>o</sup> \_\_\_\_\_, en su nombre propio o en calidad de \_\_\_\_\_, representando a la persona jurídica \_\_\_\_\_, con NIF G- \_\_\_\_\_, domicilio social en Benavente, C/ \_\_\_\_\_ N<sup>o</sup> \_\_\_\_\_;

**DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD:**

- Que la actividad desarrollada se ha visto afectada por el cierre de establecimientos dispuesto RD 465/2020 de 17 de marzo que modifica el artículo 10 del RD 463/2020 de 14 de marzo o, no siendo este el caso, que la actividad desarrollada ha sufrido una reducción de la facturación en el mes abril anterior a la solicitud de esta subvención de al menos el 75%, en relación con la media aritmética mensual efectuada en el primer trimestre del ejercicio 2020, o en caso de no llevar de alta los tres meses exigidos para la comparativa y para acreditar la reducción de los ingresos, durante el periodo de alta efectiva.
- Que la actividad afectada por el cierre del establecimiento dispuesta por el estado de alarma no se ha visto compensada por un incremento de la facturación mediante un incremento del volumen de negocio online o telefónico de la persona solicitante.
- En su caso, que la persona solicitante se ha visto obligado a tramitar un ERTE buscando garantizar la supervivencia de la empresa y el máximo mantenimiento del empleo.
- Que la persona solicitante reúne los requisitos para ser microempresa o pequeña empresa de conformidad con el Anexo I del Reglamento (UE) n<sup>o</sup> 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014.
- Que la persona solicitante asume el compromiso de destinar la subvención a la finalidad prevista.
- Que la persona solicitante no está incurso en las prohibiciones para obtener la condición de beneficiaria y para ser receptora del pago establecido en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, y en concreto apartados 2 y 3 del artículo 13 y el apartado 5 del artículo 34 de la misma.
- Que la persona solicitante se compromete al cumplimiento de las obligaciones de las personas beneficiarias de subvenciones, establecidas en el artículo 14 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre.
- Que la persona solicitante se compromete a declarar las ayudas de "minimis" que le hubiesen sido concedidas por cualquier proyecto durante los tres últimos ejercicios fiscales, con



## AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE

indicación de importe, organismo, fecha de concesión y régimen de ayudas en que se ampara, o, en su caso, declaración de no haber recibido ninguna; así como compromiso de comunicar a la mayor brevedad las obtenidas con posterioridad a la presentación de la solicitud.

- Que la persona solicitante se compromete a la comunicación de subvenciones concedidas con anterioridad a la presentación de la subvención con la misma finalidad y el compromiso de comunicar a la mayor brevedad posible las ayudas obtenidas con posterioridad a la presentación de la solicitud y antes de la resolución de la misma.

- Que en caso de tratarse de una comunidad de bienes, sociedad civil u otra entidad económica sin personalidad jurídica no se disolverá hasta que haya transcurrido el plazo de prescripción previsto en los artículos 39 y 65 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, de acuerdo con lo establecido en el artículo 11 de dicha ley.

Y para que conste, firman la presente declaración en Benavente, a \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2020.

ILMO SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE



AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE

**ANEXO III.- CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS**

D./D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_, con DNI  
nº \_\_\_\_\_, en su nombre propio o  
en calidad de \_\_\_\_\_, representando a la persona  
jurídica \_\_\_\_\_, con NIF G-  
\_\_\_\_\_, domicilio social en Benavente, C/  
\_\_\_\_\_ N° \_\_\_\_\_;

DECLARO:

Que quedo informado de que todos los datos facilitados en esta solicitud quedan incorporados en un fichero responsabilidad de la Concejalía competente del Ayuntamiento de Benavente y que serán utilizados con carácter único y exclusivo para los fines previstos en el procedimiento o actuación de que se trate. Asimismo, la solicitud de esta subvención supone la autorización de cesión de los datos que pudieran ser aportados a la Base de Datos Nacional de Subvenciones y la aceptación de la cesión de los datos contenidos en la solicitud de subvención, así como los relativos a la subvención concedida, a efectos de estudio, estadística, evaluación y seguimiento que se realice desde el Ayuntamiento de Benavente, todo ello en cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

En relación al artículo 6 "consentimiento del afectado" de la citada Ley Orgánica,

AUTORIZO al Ayuntamiento de Benavente a publicar en sus canales oficiales de comunicación y dispositivos de red de información (Página Web, App,...), los datos referidos.

Benavente, a \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2020.

El Interesado o Representante Legal,

(Sello)

Fdo.: \_\_\_\_\_

ILMO SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE



AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE

**ANEXO IV.- AUTORIZACIÓN PARA RECABAR LOS CERTIFICADOS DE ESTAR AL CORRIENTE DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS Y CON LA SEGURIDAD SOCIAL EN EL 2020**

D./D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_, con DNI n<sup>o</sup> \_\_\_\_\_, en su nombre propio o en calidad de \_\_\_\_\_, representando a la persona jurídica \_\_\_\_\_, con NIF G- \_\_\_\_\_, domicilio social en Benavente, C/ \_\_\_\_\_ N<sup>o</sup> \_\_\_\_\_;

**AUTORIZO:**

Al Ayuntamiento de Benavente para que, en mi nombre y representación, pueda requerir a la Agencia Estatal de Administración Tributaria certificación de que la Entidad que presido está al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias, y asimismo a la Tesorería de la Seguridad Social certificación de que la entidad está al corriente del cumplimiento de las obligaciones sociales, siempre que el Ayuntamiento de Benavente lo estimase conveniente y a los efectos de proceder a la tramitación de la subvención que pueda ser concedida.

Y para que conste, firmo la presente autorización en Benavente, a \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2020.

El Interesado o Representante Legal,

(Sello)

Fdo.: \_\_\_\_\_



**AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE**

MODELO DE REPRESENTACION PARA LA REALIZACION DE TRÁMITES A TRAVES DEL REGISTRO ELECTRONICO DEL AYUNTAMIENTO.

D/D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_, DNI/NIE/pasaporte \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_ con domicilio en \_\_\_\_\_.

**OTORGA SU REPRESENTACION:**

A D/D<sup>a</sup>/Razón social \_\_\_\_\_ DNI/NIE/Pasaporte/CIF \_\_\_\_\_,  
exclusivamente a los efectos de realizar ante el Ayuntamiento de Benavente, en nombre del representado, el siguiente tramite electrónico:

***PRESENTACION DE SUBVENCION BENACTIVA.***

**ACEPTACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN**

Con la firma del presente escrito el representante acepta la representación conferida y responde de la autenticidad del otorgante, así como de la copia del DNI/NIE/CIF/Pasaporte del mismo que se acompaña a la solicitud del trámite.

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2020

El/la otorgante

El/la representante